

CSIT UNIÓN PROFESIONAL denuncia el fracaso del Plan de Mejora de Atención Primaria de la Comunidad de Madrid

PRENSA

El Plan de Mejora Integral de la Atención Primaria que decidió poner en marcha de forma unilateral la Consejería de Sanidad de la CM para los años 2022-2023, NO ha funcionado, por lo que CSIT UNIÓN PROFESIONAL reitera que se elabore un verdadero plan de calidad de AP mediante la negociación colectiva, tal y como venimos solicitando las organizaciones sindicales presentes en la Mesa Sectorial.

CSIT UNIÓN PROFESIONAL reclama a la nueva consejera de Sanidad de la Comunidad de Madrid la urgente necesidad de poner en marcha soluciones a todas las demandas de los trabajadores de la Atención Primaria madrileña.

Desde CSIT UNIÓN PROFESIONAL insistimos en recordar que la respuesta a los problemas de la AP madrileña no será posible sin aumentar su financiación, y esto es algo que no se puede demorar más en el tiempo. Además, cabe destacar que la Comunidad de Madrid está a la cabeza del ranking de las comunidades con ínfimo porcentaje de inversión en AP (11% del presupuesto sanitario global), un 30% inferior a la media. Existe una infradotación de recursos humanos (entre un 15-25% menos de la recomendada en las diferentes categorías) y sus profesionales están entre los peores retribuidos de España. La burocratización y la presentación de turnos de trabajo poco conciliadores, son otros aspectos a resolver. Lamentamos que, hasta la fecha, y a pesar de nuestras constantes reivindicaciones, este Gobierno haya preferido optar por dar la espalda al colectivo de profesionales de AP.

Con la entrada de la nueva consejera de Sanidad, CSIT UNIÓN PROFESIONAL continuará trabajando en esta dura tarea, así como en la resolución de otros problemas que están surgiendo ya en AP. Algunas de las principales líneas estratégicas a seguir por esta Organización Sindical para el conjunto de profesionales del SERMAS son: negociación de un Estatuto Jurídico de Personal del SERMAS (para regular y actualizar las funciones, los sistemas selectivos (OPE), traslados, bolsas de empleo...), incremento de las retribuciones, flexibilización voluntaria de la jubilación, negociación de un Plan de Conciliación y un aumento de la plantilla para adecuación de las ratios, entre otras cuestiones.

www.csit.es
91.594.39.22
91.594.39.95
91.594.39.87
csit@csit.es

¿Cuáles son las principales demandas de CSIT UNIÓN PROFESIONAL específicas para AP?

- **Adecuación de las plantillas** de las distintas categorías profesionales AP, para ajustarlas a la carga real de trabajo.
- Potenciar las **Unidades Administrativas**, aumentando el número de profesionales para adecuarlo a las tareas que realizan.
- Delimitar **las ratios de todos los profesionales sanitarios**.
- Incentivar el **turno de tarde** a todas las categorías y en función del número de jornadas de tarde trabajadas
- Aumento de la retribución por **atención domiciliaria para las categorías sanitarias** y por **exceso de jornada o actividad complementaria**, debido a la carga de trabajo.

ÚNETE A
NOSOTROS
EN:



- Cobertura del **100% de las ausencias** desde el primer día.
- Definición de los “**centros de salud de difícil cobertura**” y la **implantación de medidas incentivadoras económicas y no económicas**.

- Negociación de un **modelo** que dé estabilidad a los profesionales para garantizar **plantillas de “equipos completos” en cada centro**.
- Garantizar la presencia en todos los centros de las **figuras de Celador y TCAE, Terapeutas Ocupacionales**.
- Creación de los puestos de **Coordinador de Matronas, de Fisioterapeutas en AP y de Higienista Bucodental**.
- Implantación de la categoría de **Enfermera Especialista en Enfermería Familiar y Comunitaria**, así como la creación de la Bolsa de Empleo para esta especialidad.
- Garantizar la continuidad de los **MIR** al final de su periodo de residencia mediante contratos de larga duración y estables en los centros de salud.
- Cuando las bolsas de empleo estén agotadas, autorización de **módulos de actividad complementaria voluntarios** para todas las categorías, con un incremento retributivo de esta actividad extraordinaria respecto a la retribución en hora ordinaria.
- Equiparación retributiva con Atención Hospitalaria, para **los TCAEs que alcanzan la productividad en Primaria y los profesionales que ejercen de Coordinadores**.
- Permitir a los profesionales la **compatibilidad de la actividad asistencial con otras actividades específicas de AP** (formación, investigación y docencia).
- Implantación en todos los centros de salud de un **modelo de gestión de agendas para todas las categorías** que regule la sobrecarga asistencial.

www.csit.es
91.594.39.2
91.594.39.9
91.594.39.8
csit@csit.es

- Impulsar la creación de puestos dentro de la plantilla orgánica de Primaria. **Creación oficial de la figura del responsable de los centros de continuidad asistencial (CCAs)** a nivel organizativo y económico.
- Estabilización del **cuarto Celador de los equipos multidisciplinares**, como parte de la plantilla, dejando de ser un refuerzo.
- **Aspectos relacionados con Salud Laboral:**

1. Delimitación de las cargas de trabajo para los profesionales de todas las categorías.
2. Implementación de medidas para evitar los riesgos psicosociales.
3. Implantación de un “*plan de prevención e intervención de situaciones conflictivas*”.
4. Incremento de medidas de seguridad en los centros de salud para proteger a los profesionales de posibles agresiones.

ÚNETE A
NOSOTROS
EN:

